



El Consejo de Asesoría del Desarrollo de Discapacidades te invita a un Foro Público!!!

Miércoles, 8 de Junio 2016  
5:00 pm a 8:00 pm

Departamento de la Seguridad Económica de Arizona  
319 W. Third Street  
Winslow, AZ

Por favor póngase en contacto con la Unidad de Recursos para la Familia y La Comunidad si tiene alguna pregunta.

Teléfono: 1-866-229-5553  
Correo: [RKautz@azdes.gov](mailto:RKautz@azdes.gov)



El Consejo de Asesoría del Desarrollo de Discapacidades (DDAC) quiere escuchar de los individuos y sus familias que estén recibiendo apoyo de la División del Desarrollo de Discapacidades.

- ¿Los apoyos y servicios satisfacen sus necesidades?
- ¿Recibe usted buen apoyo y servicios?
- ¿Qué le funciona a usted?
- ¿Qué no le funciona a usted?
- ¿Cuál es su visión para Apoyos en el futuro?

### Temas a tratar

- ✓ Servicios del Día
- ✓ Servicios de asistencia
- ✓ Servicios de Empleo
- ✓ Servicios Basados en la Comunidad y el Hogar
- ✓ Servicios Residenciales

Bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), el Departamento tiene que hacer arreglos razonables para permitir a una persona con una incapacidad participar en un programa, servicio o actividad. Por ejemplo, esto significa que si es necesario el Departamento debe proporcionar intérpretes de lenguaje para personas sordas, un establecimiento accesible para sillas de ruedas, o materiales con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si cree que no será capaz de entender o participar en un programa o actividad a causa de su discapacidad, por favor, háganos saber de su discapacidad necesita por adelantado si es posible. Este documento está disponible en otro formato, comuníquese 1.866.229.5553.